



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

24

ACTA N° 3.

Res. 89

Exp: 3/602/16 y agrs.

Montevideo,

06 FEB. 2017

VISTO: El Exp. 3/602/16 referente al recurso de revocación y jerárquico presentado por la Funcionaria María Fabiana Tabeira Sosa, C.I. 3.733.662-4.

RESULTANDO: Que por Acta 22, Res. N°142 de fecha 13 de julio de 2016, no se hizo lugar al recurso, franqueando el jerárquico ante el Órgano Rector.

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 18 la Unidad Letrada de CODICEN solicita información respecto de los agravios en particular la incidencia de la antigüedad y actividad computada en el puntaje final teniendo en cuenta la corrección de fojas 120;

II) que Departamento de Concurso informa que el Tribunal N°9 se reúne y realiza un acta donde consta que revisaron los cálculos de aptitud funcional a fojas 119;

III) que a fojas 120 se encuentra la rectificación donde se otorgó a la funcionaria Tabeira un puntaje de aptitud funcional de 60, quedando con un puntaje final de 75,14 puntos, por lo tanto corresponde rectificar la Res. N°139, Acta N°67 de fecha 17 de diciembre de 2015.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Dejar sin efecto la Res. N°142, Acta N°22 de fecha 13 de julio de 2016 del Exp. 3/602/16.

2) Hacer lugar al recurso interpuesto, rectificando la resolución de fojas 151, Exp.3/12551/15 de fecha 17/12/15, donde dice: "51,1400000", debe decir: "75,14".

3) Determinar que la funcionaria María Fabiana Tabeira Sosa quede ubicada en el numeral 11 bis con el puntaje antes mencionado .

Pase a División Jurídica fin de notificar a la interesada.

Cumplido, remitir a Sección Comunicaciones a efectos de publicar en Pág. Web, dar cuenta al Consejo Directivo Central y librar las comunicaciones a la Dirección de Gestión Administrativa y Departamento de Funcionarios de Gestión.

Hecho, siga al Departamento de Concursos a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puentes
DIRECTORA GENERAL

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

DIVISION JURIDICA
Fecha 9/2/17
Folio 3 196
El Director

Idio. 9.2.17

A S. Parmentier

(con solicitud de
pronto dict. ejecutivo)

DIVISION JURIDICA

Montevideo, 04 de junio
Con lo informado, se eleva.

Ede 2017

Dr. Pablo Hernandez Terzaghi
Enc. Dirección División Jurídica

Dr. Pablo Hernandez Terzaghi
Enc. Dirección División Jurídica

DIVISION JURIDICA
SALIDO 8/6/17
FUNC.